1052537

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – PLURIANUAL– "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872

1. Introducción

En fecha 18 de Diciembre de 2020, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – PLURIANUAL – ID N° 386872 – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA"**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.-

2. Antecedentes

a. PAC ID: 386.872.-
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP): 42/2020.-
c. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº 41 de fecha 22 de octubre de 2.020.-
d. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: T.S.E. Edgar Arévalos (Coordinador), Ing. Pablo Torales, Lic. Natalia Peralta, Abg. María Mercedes Bareiro.-
e. Forma de la Adjudicación: Por Lotes.-
f. Monto estimado: Gs. 769.673.400.-

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas cuyos precios ofertados se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	LOTE N° 1 (Gs.)	LOTE N° 2 (Gs.)	LOTE N° 3 (Gs.)	TOTAL IVA incluido (Gs.)
1	SAS PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	333.999.718	NO COTIZA	333.999.718
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	155.712.840	335.999.884	309.141.160	800.853.884
3	CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)	188.865.000	NO COTIZA	NO COTIZA	188.865.000

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

3.1. OFERTA DE LA FIRMA COMPAÑÍA SAS PARAGUAY S.A.:

LOTE N° 2:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	8.296	Mts.	6.013	49.883.848
2	HEBILLA P/CINTA TENSORA	8.290	Uni.	968	8.024.720
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	2.650	Uni.	97.840	259.276.000
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	1.650	Uni.	10.191	16.815.150
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	333.999.718

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Economico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

3.2. OFERTA DE LA FIRMA RIEDER & CIA. S.A.C.I.:

LOTE N° 1:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H°A° DE 9	1.270	Uni.	41.685	52.939.950
2	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "I"	390	Uni.	40.927	15.961.530
3	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "H"	100	Uni.	40.927	4.092.700
4	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "I"	390	Uni.	26.327	10.267.530
5	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "H"	100	Uni.	45.474	4.547.400
6	SOPORTE DE RESERVA DE CABLE FIBRA OPTICA EN POSTE	430	Uni.	68.211	29.330.730
7	GUARDACABO 5/8"	4.220	Uni.	3.550	14.981.000
8	CAÑO DE SUBIDA C/ CURVA	120	Uni.	196.600	23.592.000
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**155.712.840**

LOTE N° 2:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	8.296	Mts.	6.694	55.533.424
2	HEBILLA P/CINTA TENSORA	8.290	Uni.	1.019	8.447.510
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	2.650	Uni.	85.828	227.444.200
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	1.650	Uni.	27.015	44.574.750
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**335.999.884**

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

LOTE N° 3:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO (BRIDA DE SUSPENSIÓN)	6.900	Uni.	42.290	291.801.000
2	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	60	Uni.	282.586	16.955.160
3	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.	1.000	Uni.	385	385.000
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**309.141.160**

3.3. **OFERTA DE LA FIRMA CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.):**

LOTE N° 1:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H°A° DE 9	1.270	Uni.	45.000	57.150.000
2	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "I"	390	Uni.	30.000	11.700.000
3	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "H"	100	Uni.	28.500	2.850.000
4	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "I"	390	Uni.	28.500	11.115.000
5	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "H"	100	Uni.	30.000	3.000.000
6	SOPORTE DE RESERVA DE CABLE FIBRA OPTICA EN POSTE	430	Uni.	59.000	25.370.000
7	GUARDACABO 5/8"	4.220	Uni.	14.000	59.080.000
8	CAÑO DE SUBIDA C/ CURVA	120	Uni.	155.000	18.600.000
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**188.865.000**

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Se dieron las condiciones establecidas en la Res. D.N.C.P. Nº 1890/2020, por sobrepasar la oferta el 25% por debajo y el 15% por encima de los precios referenciales en las Ofertas de SAS PARAGUAY S.A. y RIEDER & CIA. S.A.C.I. por lo que se solicitó a los oferentes la composición de precios de los ítems ofertados para el LOTE N° 1 y LOTE N° 2, a través de la NOTA G.O.C. Nº 621/2020 y N° 623/2020, recibiendo la documentación solicitada a satisfacción de la comisión.-

No ha sido necesario aplicar lo indicado en el Decreto D.N.C.P. N° 2992/2019 respecto al margen de preferencia nacional y el margen de preferencia local a las ofertas del LOTE N° 1 ya que las ofertas presentadas son de fabricación nacional y las firmas oferentes se encuentran dentro del territorio departamental de la convocante, tampoco es necesario aplicar a las ofertas del LOTE N° 2 y LOTE N° 3 ya que los mismos no son de fabricación nacional. No se ha requerido además, realizar la corrección aritmética conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y en los Decretos D.N.C.P. N° 2992/2019 y 1399/2020.-

3.4. <u>Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas</u>:

3.4.1. El representante de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., deja constancia de que CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.) no presenta en su oferta física el Certificado de Origen Nacional.-

<u>Respuesta</u>:

Acorde a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** en el apartado **4. Certificado de Producto y Empleo Nacional**: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
*.../// *

Se indica, que la comisión en el presente informe realiza el análisis de la oferta más baja correspondiente al LOTE N° 1.-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Legal presentada

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas; se desprende del Informe Legal el siguiente resumen:

	SAS PARAGUAY S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES	**OBSERVACIONES**		
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	No Registra	No Registra	No Registra
5. Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos Legales			
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Abg. Ma. Mercedes Barreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económica Financiera
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Los documentos indicados con doble asterisco (* *) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.-

5. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 y demás disposiciones vigentes, con el siguiente detalle:

	SAS PARAGUAY S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES	**OBSERVACIONES**		
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No presentan registros en el SINARH Constancias Nº 784811; 784820; 784828; 784831, y 784836.-	No presentan registros en el SINARH Constancias Nº 784843; 784845; 784850; 784851; 784854; 784858, y 784859.-	No presentan registros en el SINARH Constancias Nº 784861; 784863, y 784864.-

Observación: se solicitó a la Gerencia de Talento Humano de COPACO S.A. a fin de verificar el cumplimiento del Art. 40 inc. a de la Ley 2051/2003 de los oferentes presentados, no encontrándose impedidos los mismos.-

Verificados los requisitos básicos legales de carácter formal y sustancial, y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las ofertas presentadas por las firmas SAS PARAGUAY S.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I. y CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A., han cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos, quedando habilitadas para la continuidad de la evaluación de sus ofertas en el presente proceso licitatorio.-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

6. Capacidad Financiera

A continuación se expone el resumen que contiene el resultado del análisis del Informe Económico Financiero:

6.1. La firma oferente SAS PARAGUAY S.A. ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicio 2017, 2018 y 2019.-

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA SAS PARAGUAY S.A.									
INDICES		2017	2018	2019	2017	2018	2019	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	16.859.995.858 / 4.022.461.924	1.006.593.688 / 4.418.505.395	23.747.569.593 / 9.402.246.879	4,19	0,23	2,53	2,32
b. Endeudamiento:	PT / AT	4.022.461.924 / 20.761.144.514	4.418.505.395 / 22.038.694.486	9.402.246.879 / 27.747.569.593	0,19	0,20	0,34	0,24
c. Rentabilidad del Capital Invertido	UN / CA x 100 =	1.011.574.997 / 10.000.000.000	807.260.705 / 10.000.000.000	700.763.787 / 10.000.000.000	10,12	8,07	7,01	8,40

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**2,32**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,24**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**8,40**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Por lo tanto la firma SAS PARAGUAY S.A. **Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria en el presente llamado para ejecutar el contrato. –

Abg. Ma. Mercedes Baseiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dpto. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

6.2. La firma oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I. ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicio 2017, 2018 y 2019.-

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA RIEDER & CIA S.A.C.I.								
INDICES		**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**	**PROMEDIO**
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	409.644.536.057 / 353.719.353.383	516.671.054.438 / 366.511.145.693	556.070.664.164 / 344.954.298.128	**1,16**	**1,41**	**1,61**	**1,39**
b. Endeudamiento:	PT / AT	546.882.420.287 / 1.129.223.767.006	653.782.819.475 / 1260732744121	674.595.667.218 / 1.247.922.055.381	**0,48**	**0,52**	**0,54**	**0,51**
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	7.082.741.826 / 319.480.000.000	7.138.913.429 / 476.000.000.000	1.175.282.647 / 476.000.000.000	**2,22**	**1,50**	**0,25**	**1,32**

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**1,39**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,51**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**1,32**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Por lo tanto la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. **Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria en el presente llamado para ejecutar el contrato. –

Abg. Ma. Mercedes Baneiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

6.3. La firma oferente CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.) ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicio 2017, 2018 y 2019.-

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN)								
INDICES		**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**	**PROMEDIO**
a. Ratio de Liquidez	AC	9.441.927.355	10.011.783.290	12.834.600.848	**1,21**	**1,43**	**1,70**	**1,45**
	PC	7.800.019.757	7.013.520.562	7.562.694.154				
b. Endeudamiento:	PT	7.800.019.757	7.013.520.562	7.562.694.154	**0,78**	**0,68**	**0,57**	**0,68**
	AT	9.936.774.827	10.373.083.828	13.214.276.186				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN x 100 =	963.687.245	1.206.973.072	2.349.944.487	**481,84**	**603,49**	**78,33**	**387,89**
	CA	200.000.000	200.000.000	3.000.000.000				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**1,45**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,68**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**387,89**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Por lo tanto la firma CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.) **Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria en el presente llamado para ejecutar el contrato. –

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada del Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

7. Experiencia y capacidad técnica

De acuerdo al Informe Técnico consistente en el análisis de las ofertas más bajas y sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos con respecto a las Especificaciones Técnicas y a las documentaciones presentadas en el acto de apertura y durante la evaluación, así como la inspección de las muestras presentadas; se desprende lo siguiente:

7.1. Documentaciones Solicitadas durante la evaluación técnica:

A continuación, se señalan los documentos solicitados a través de la Gerencia Operativa de Contrataciones (G.O.C) a pedido del comité evaluador y los presentados por las firmas oferentes durante la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto D.N.C.P. N° 2992/2019:

7.1.1. Mediante la NOTA N° 066/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020 la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. realiza la presentación para su evaluación de las siguientes muestras:

	SUMINISTRO	CANTIDAD
ITEM N°	**LOTE N° 2**	
1	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 metro.
2	HEBILLA PARA CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 un.
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA	1 un.
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA DE 7-9 mm	1 un.
	LOTE N° 3	
1	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO	1 un.
2	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	1 un.
3	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.	10 un.

Abg. Ma. Mercedes Baeiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

7.1.2. Mediante la NOTA G.O.C. N° 621/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma SAS PARAGUAY S.A., la remisión de documentación referente a:

///…

a. Presentación de la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS de los suministros de su oferta. El modelo de planilla es como se muestra a continuación:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS: CINTA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4"

Características	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fabricante	xxx
Modelo respecto a la EE.TT.	Xxx/ CUMPLE CON MODELO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA apartado 4.8.
Material	…
Dimensiones	…
Espesor	…
OBSERVACIONES: *(cualquier otra característica que el Oferente considere de importancia deberá ser colocada). Se debe acompañar de las especificaciones técnicas del fabricante.*	

b. Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 artículo 4, se requiere de la presentación del Detalle de Composición de Precios Ofertados.

…///

La firma SAS PARAGUAY S.A. en su NOTA #12022020-1002-00 de fecha 02 de Diciembre de 2020 realiza la presentación de la documentación solicitada, PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS y la Composición detallada de precios ofertados del LOTE N° 2, dicha documentación es a satisfacción de ésta Comisión.-

Abg. Ma. Mercedes Baseiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

7.1.3. Mediante la NOTA G.O.C. N° 622/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.), la remisión de documentación referente a:

///...

a. Experiencia Requerida para el LOTE N° 1: Demostrar la experiencia en el rubro de HERRAJES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019). Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Planilla ordenada del resumen de las Copias de las Facturaciones y/o recepciones finales remitidas.

b. Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:

- Para los Oferentes que sean Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.
Para el LOTE N° 2 y 3: Copia de los certificados vigentes ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.

c. Presentación de las PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS de los suministros del LOTE N° 1. El modelo de planilla es como se muestra en las especificaciones técnicas apartado 3.12.

d. Presentación de las Especificaciones técnicas de los suministros del LOTE N° 1.

...///

Abg. Ma. Mercedes Baseiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

A solicitud de la Comisión de Evaluación, la Gerencia Operativa de Contrataciones mediante el correo electrónico de fecha 15 de Diciembre de 2020 reitera la solicitud de documentaciones al oferente CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.).-

La firma CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.), en su NOTA de fecha 16 de Diciembre de 2020, en respuesta a lo solicitado, realiza la presentación de:

- Resumen de facturación.
- Planilla de Datos Garantizados.
- Especificaciones técnicas de los suministros del LOTE N° 1.

La documentación remitida es a satisfacción de ésta Comisión. Cabe señalar que la firma oferente no remite todas las documentaciones solicitadas en la NOTA G.O.C. N° 622/2020.-

7.1.4. Mediante la NOTA G.O.C. N° 623/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., sobre:

///...

a. La aclaración de su oferta en referencia al ÍTEM N° 4 - ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm del LOTE N° 2, en referencia a que si el suministro cumple con el requerimiento de CARGA MÁXIMA DE OPERACIÓN y el RANGO DE APLICACIÓN respecto a lo indicado en la especificación técnica del pliego de bases y condiciones en el apartado 4.10.

b. Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 artículo 4, se requiere de la presentación del Detalle de Composición de Precios Ofertados.
...///

La firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. en su NOTA N° 067/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020 realiza la presentación de la documentación solicitada y a satisfacción de ésta Comisión.-

Abg. Ma. Mercedes Baeiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

7.1.5. Mediante la NOTA G.O.C. N° 638/2020 de fecha 07 de Diciembre de 2020, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma SAS PARAGUAY S.A.:

///...

a. Solicitar la remisión de la muestra correspondiente al LOTE N° 2:

	SUMINISTRO	CANTIDAD
ITEM N°	LOTE N° 2	
1	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 metro.
2	HEBILLA PARA CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 un.
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA	1 un.
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA DE 7-9 mm	1 un.

b. Así como la remisión de documentación referente a:

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

...///

Para el Lote Nº 2

- Certificación de Calidad ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.

...///

La firma Oferente SAS PARAGUAY S.A. en su NOTA #1210020-1004-00 de fecha 10 de Diciembre de 2020 realiza la presentación de Certificado ISO 9001de Utilinox Comércio E Indústria Ltda., Certificado ISO 9001 y su ANEXO de PLP PRODUTOS PARA LINHAS PREFORMADOS LTDA., correspondiente a los suministros del LOTE N° 2, a satisfacción de la comisión.

La firma Oferente SAS PARAGUAY S.A., en la nota mencionada, realiza además la solicitud de prórroga para la presentación de las muestras hasta el 28/12/20; al respecto puede señalarse:

1. Que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en referencia al plazo de presentación de las muestras se establece lo siguiente:

///...

*-**Plazo:** Estas muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas con rótulo en el acto de apertura o bien a más tardar en un plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la apertura de sobres en Mesa de Entrada de la UOC, ubicada en Independencia Nacional Nº 755, 4to piso, de lunes a viernes, de 08:00 horas a 15:00 horas.*

...///

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

2. Que según lo establecido en la LEY N° 2051/2003 en su **Artículo 4 - Principios Generales:**

///...

b) Igualdad y Libre Competencia: *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

...///

3. Que según lo establecido en el Decreto D.N.C.P N° 2992/2019 en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones:**

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) ***De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.***

...///

4. Que teniendo en cuenta los plazos establecidos según la LEY N° 2051/2003 en su **Artículo 28.- Adjudicación:**

///...

La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, ***dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario,*** *debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión.*

...///

Cabe indicar además, que en el presente llamado el plazo para la entrega de las muestras se encuentra establecido hasta la fecha 04 de Diciembre de 2020. En virtud a la solicitud realizada en la NOTA G.O.C. N° 638/2020 el plazo para la entrega de las muestras para el LOTE N° 2 se extiende hasta el 10 de Diciembre de 2020 y en virtud a la prórroga solicitada por la firma oferente en la NOTA #1210020-1004-00 de fecha 10 de Diciembre de 2020 se otorga nuevamente un plazo de 24 horas para la presentación de las muestras, la cual es comunicada mediante la NOTA G.O.C. N° 655/2020 en fecha 14 de Diciembre de 2020.-

Abg. Ma. Mercedes Baneiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

La firma oferente SAS PARAGUAY S.A. no presenta las muestras del LOTE N° 2 en el plazo requerido respecto a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo anteriormente mencionado, y teniendo en cuenta la LEY N° 2051/2003 en su Art. 4 apartado b) y el Art. 28, la oferta queda desestimada y rechazada en el presente llamado.-

7.1.6. Mediante la NOTA G.O.C. N° 639/2020 de fecha 07 de Diciembre de 2020, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., sobre:

a. Especificaciones técnicas (material, medidas, etc.) respecto a los suministros del LOTE N° 1 indicadas en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones:

	DESCRIPCIÓN
1	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H°A° DE 9
2	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "I"
3	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "H"
4	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "I"
5	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "H"
6	SOPORTE DE RESERVA DE CABLE FIBRA OPTICA EN POSTE
8	CAÑO DE SUBIDA C/ CURVA

b. Se solicita la aclaración respecto a la Especificación Técnica del ITEM N° 6 remitida respecto a la **medida "A"** del SOPORTE teniendo en cuenta la medida solicitada en la especificación técnica del pliego de bases y condiciones del suministro mencionado.-

c. Remitir documentación referente a:

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
...///

Para el Lote Nº 2 y Lote Nº 3

- Certificación de Calidad ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

La firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. en respuesta a la NOTA G.O.C. N° 639/2020 presenta la NOTA N° 071/2020 con fecha **09 de Noviembre de 2020**, motivo por el cual la Comisión de Evaluación solicita la aclaración respecto a la fecha de su nota remitida debido a que la misma se encuentra fuera del periodo de subasta, apertura y evaluación del llamado. La Gerencia Operativa de Contrataciones realiza el pedido de aclaración mediante la NOTA G.O.C. N° 660/2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020.-

La firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. remite la NOTA N° 074/2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020 realizando la rectificación de la fecha indicada en su NOTA N° 071/2020.-

En referencia a las documentaciones remitidas por la firma oferente en las notas mencionadas, son presentadas:

- Especificaciones técnicas
- Certificado ISO 9001 de Utilinox Comércio E Indústria Ltda.
- Certificado ISO 9001 de Ningbo Geteknet Telecom Equipment CO., Ltd.
- Certificado ISO 9001 y su ANEXO de PLP PRODUTOS PARA LINHAS PREFORMADOS LTDA.-

Las especificaciones técnicas remitidas es a satisfacción de la Comisión. En referencia a las demás documentaciones, debe señalarse que de acuerdo al ACTA DE SUBASTA ELECTRONICA (pág. 4) la marca y fabricante de los suministros del LOTE N° 3 en el ÍTEM N° 1, 2 y 3 es VCP y siendo la procedencia indicada China; sin embargo en la Oferta presentada (fs. 3) la marca y fabricante de los suministros del LOTE N° 3 en el ITEM N° 1, 2 y 3 es VCP siendo la procedencia indicada Paraguay, como se ha indicado la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. remite el Certificado ISO 9001 de Ningbo Geteknet Telecom Equipment CO., LTD. en su carpeta de ofertas (fs. 203) y en la NOTA N° 071/2020 (fs. 04).-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torale
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

7.2. Evaluación de la capacidad y experiencia técnica

A continuación se presenta el resumen del análisis del cumplimiento respecto a otros requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado:

	SAS PARAGUAY S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)
Requisitos documentales para evaluar la CAPACIDAD y EXPERIENCIA TÉCNICA	**OBSERVACIONES**		
1. ***PARA LOTE Nº 1*** Demostrar la experiencia en el rubro de HERRAJES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2. **PARA LOTE Nº 2** Demostrar la experiencia en el rubro de MATERIALES DE MONTAJES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3. **PARA LOTE Nº 3** Demostrar la experiencia en el rubro de ACCESORIOS DE MONTAJES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	• **LOTE N° 1:** NO APLICA. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 1:** CUMPLE. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** CUMPLE.	• **LOTE N° 1:** NO CUMPLE[3] • **LOTE N° 2:** NO APLICA. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

	SAS PARAGUAY S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)
Requisitos documentales para evaluar la CAPACIDAD y EXPERIENCIA TÉCNICA	**OBSERVACIONES**		
5. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.	• **LOTE N° 1:** NO APLICA. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 1:** CUMPLE. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** CUMPLE.	• **LOTE N° 1:** NO CUMPLE[3] • **LOTE N° 2:** NO APLICA. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.
6. **Para el LOTE N° 2 y 3:** Copia de los certificados vigentes ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.)	• **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO CUMPLE[2].	NO APLICA
7. Planilla de Datos Garantizados.	• **LOTE N° 1**: NO APLICA. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 1:** NO CUMPLE. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 1:** CUMPLE. • **LOTE N° 2:** NO APLICA. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.
8. Especificaciones y/o Catálogos.	• **LOTE N° 1:** NO APLICA. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 1:** CUMPLE. • **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** CUMPLE.	• **LOTE N° 1:** CUMPLE. • **LOTE N° 2:** NO APLICA. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

	SAS PARAGUAY S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)
Requisitos documentales para evaluar la CAPACIDAD y EXPERIENCIA TÉCNICA	**OBSERVACIONES**		
9. Muestras.	• **LOTE N° 2:** NO CUMPLE[1]. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.	• **LOTE N° 2:** CUMPLE. • **LOTE N° 3:** CUMPLE.	• **LOTE N° 2:** NO APLICA. • **LOTE N° 3:** NO APLICA.

[1] La firma oferente SAS PARAGUAY S.A. no presenta las muestras del LOTE N° 2 en el plazo requerido respecto a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo indicado en el apartado 7.1.5. Y teniendo en cuenta la LEY N° 2051/2003 en su Art. 4 apartado b) y el Art. 28 la oferta para el LOTE N° 2 queda desestimada para la prosecución de la evaluación, siendo la oferta rechazada para el lote mencionado.-

[2] Ver apartado 7.1.6. del presente informe. Se considera que existe discrepancia de las marcas y fabricación de los suministros ofertados en la subasta y la oferta presentada, aplicándose lo señalado en el Art. 56 del Decreto D.N.C.P. N° 1399/2020: "*///…En caso de constatarse que la omisión o discrepancia afecta la determinación de lo ofertado, se procederá al rechazo de la oferta. …///*". Por tanto, la oferta de RIEDER & CIA. S.A.C.I. para el LOTE N° 3 queda desestimada para la prosecución de la evaluación, siendo la oferta rechazada para el lote mencionado.-

[3] Ver apartado 7.1.3. del presente informe. La firma CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.), en su NOTA de fecha 16 de Diciembre de 2020 no remite todas las documentaciones solicitadas en la NOTA G.O.C. N° 622/2020.-

Abg. Ma. Mercedes Baneiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

De acuerdo a lo indicado en el Punto 3 del presente informe, a lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Decreto D.N.C.P. N° 2992/2019, la mejor oferta que da cumplimiento a lo requerido para cada LOTE se muestra a continuación:

LOTE Nº	OFERENTES	OFERTA (Gs.) IVA INCLUIDO
1	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	155.712.840
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	335.999.884

En referencia al LOTE N° 3, la única menor oferta de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. ha sido rechazada por lo indicado anteriormente.-

7.3. Pruebas de las muestras de los suministros:

Se han efectuado las evaluaciones correspondientes a las muestras presentadas de la mejor oferta, con el siguiente resultado:

ÍTEM	LOTE N° 2: MUESTRA FIRMA OFERENTE RIEDER & CIA. S.A.C.I.	PRUEBAS REALIZADAS	RESULTADO: CUMPLE / NO CUMPLE
1	CINTA DE ACERO INOXIDABLE ¾: FECHOMETAL	1. Verificación visual estructural: material, dimensiones, borde rebajado. 2 Prueba mecánica: permite fácil manejo. 3. Acople a la hebilla a ser suministrada.	CUMPLE
2	HEBILLA PARA CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4: FECHOMETAL	1. Verificación visual estructural: dimensiones. 2. Prueba mecánica: permite fácil manejo. 3. Acople a la cinta a ser suministrada.	CUMPLE

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

ÍTEM	LOTE N° 2: MUESTRA FIRMA OFERENTE RIEDER & CIA. S.A.C.I.	PRUEBAS REALIZADAS	RESULTADO: CUMPLE / NO CUMPLE
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA: PLP	1. Verificación visual estructural: dimensiones, componentes 2. Prueba mecánica: permite fácil manejo, montaje y fijación acorde a cable de fibra de la compañía.	CUMPLE
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA DE 7-9 mm: PLP	1. Verificación visual estructural: dimensiones, componentes 2. Prueba mecánica: permite fácil manejo, montaje y fijación acorde a cable de fibra de la compañía.	CUMPLE

De acuerdo al informe técnico sobre las muestras evaluadas y a la experiencia y capacidad técnica:

a. Para el LOTE N° 1 en referencia a la capacidad y experiencia técnica, la mejor oferta presentada por la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., **Cumple** con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

b. Para el LOTE N° 2 en referencia a la capacidad y experiencia técnica, así como la muestra de la oferta presentada por la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., **Cumple** con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

c. Para el LOTE N° 3 no se cuenta con oferta que cumpla con las documentaciones de especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

8. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario D.N.C.P. N° 2992/2019 "*… la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; que presente el precio evaluado más bajo…*", la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: **Cumple** con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado para el LOTE N° 1 y el LOTE N° 2.-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

9. Sugerencia

Considerando que se han verificado las documentaciones, y que la oferta de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. en el LOTE N° 2 supera en 17,29% al monto total referencial establecido por la Convocante, esta Comisión sugiere la ampliación del monto del PAC correspondiente al LOTE N° 2 hasta la suma total del monto a ser adjudicado.-

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario D.N.C.P. N° 2992/2019, esta comisión de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR el LOTE N° 1** del presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – PLURIANUAL – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872 a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en base a la siguiente planilla:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H°A DE 9	1.270	Uni.	41.685	52.939.950
2	ABRAZADERA TERMINAL PARA POST H°A° DE 12/200 POSICION "I"	390	Uni.	40.927	15.961.530
3	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "H"	100	Uni.	40.927	4.092.700
4	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE °A° DE 12/300 POSICION "I"	390	Uni.	26.327	10.267.530
5	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H. A° DE 12/300 POSICION "H"	100	Uni.	45.474	4.547.400
6	SOPORTE DE RESERVA DE CABLE FIB A OPTICA EN POSTE	430	Uni.	68.211	29.330.730
7	GUARDACABO 5/8"	4.220	Uni.	3.550	14.981.000
8	CAÑO DE SUBIDA C/ CURVA	120	Uni.	196.600	23.592.000
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	155.712.840

Monto Total de: Gs. 155.712.840 (Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones setecientos doce mil ochocientos cu renta).-

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

2. **ADJUDICAR el LOTE N° 2** del presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – PLURIANUAL – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872 a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en base a la siguiente planilla:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	8.296	Mts.	6.694	55.533.424
2	HEBILLA P/CINTA TENSORA	8.290	Uni.	1.019	8.447.510
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	2.650	Uni.	85.828	227.444.200
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	1.650	Uni.	27.015	44.574.750
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**335.999.884**

Monto Total de: Gs. 335.999.884 (Guaraníes Trescientos treinta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro).-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Activo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

3. **DECLARAR DESIERTA LA ADJUDICACIÓN del LOTE N° 3** por no contar con ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados en el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – PLURIANUAL – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872".-

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ING. PABLO TORALES

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. MARÍA MERCEDES BARREIRO

T.S.E. EDGAR AREVALOS
Coordinador

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: FERNANDO
Fecha: 18/12/20
Hora: 14:20

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

Adjuntos:

1. COPIA DEL CORRESPONDE AL MEMORANDUM N° 120/DPPE-SGP-GT/2020 – Autorización del llamado. 1 hoja.
2. COPIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 42/2020. 1 hoja.
3. COPIA DE LA SUBASTA A LA BAJA ID 386872. 6 hojas.
4. ORIGINAL ACTA DE APERTURA N° 23/2020. 3 hojas.
5. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07/12/20 PRORROGA DEL INFORME DE COMISION. 3 hojas.
6. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30/11/20 SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES. 3 hojas.
7. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 04/12/20 SOLICITUD DE MUESTRAS. 1 hoja.
8. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 06/12/20 SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES 1. 1 hoja.
9. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 06/12/20 SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES 2. 1 hoja.
10. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 11/12/20 REMITIR RESPUETA A SAS PARAGUAY S.A. 4 hojas.
11. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 15/12/20 REITERAR SOLICITUD A NETSUN S.A. 1 hoja.
12. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 15/12/20 SOLICITUD ACLARACION A RIEDER & CIA. S.A.C.I. 1 hoja.
13. COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 15/12/20 GOC REITERA NOTA G.O.C.N° 622/20 A NETSUN S.A. 1 hoja
14. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 621/2020. 1 hoja.
15. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 622/2020. 1 hoja.
16. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 623/2020. 1 hoja.
17. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 638/2020. 1 hoja.
18. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 639/2020. 2 hojas.
19. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 655/2020. 1 hoja.
20. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 660/2020. 1 hoja.
21. ORIGINAL DE NOTA N° 066/2020 de fecha 01 de Diciembre de 2020 – RIEDER & CIA. S.A.C.I. 1 hoja.
22. ORIGINAL DE NOTA #12022020-1002-00 de fecha 02 de Diciembre de 2020 – SAS PARAGUAY S.A. 4 hojas.
23. ORIGINAL DE NOTA N° 067/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020 – RIEDER & CIA. S.A.C.I. 2 hojas.
24. ORIGINAL DE NOTA N° 071/2020 – RIEDER & CIA. S.A.C.I. FOLIADO DEL 01 AL 14.
25. ORIGINAL DE NOTA #1210020-1004-00 de fecha 10 de Diciembre de 2020 – SAS PARAGUAY S.A. 11 hojas.
26. ORIGINAL DE NOTA N° 74/2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020 – RIEDER & CIA. S.A.C.I. 4 hojas.
27. ORIGINAL DE NOTA de fecha 16 de Diciembre de 2020 – NETSUN S.A. 26 hojas.
28. ORIGINAL DE INFORME LEGAL de fecha 16/12/2020 elaborado por la Abg. Maria Mercedes Bareiro. 3 hojas.
29. CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO. FOLIADAS DEL 01 AL 15 y vuelto.
30. ORIGINAL DE INFORME ECONÓMICO FINANCIERO elaborado por la Lic. Natalia Peralta. 3 hojas.
31. ORIGINAL DE INFORME TÉCNICO elaborado por Ing. Pablo Torales y T.S.E. Edgar Arévalos. 124 hojas.
32. Carpeta de Ofertas Originales de:
    - SAS PARAGUAY S.A. FOLIADO DEL 1 al 61.
    - RIEDER & CIA. S.A.C.I. FOLIADO DEL 1 al 237.
    - CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.). FOLIADO DEL 1 AL 11 y 1 hoja sin folio.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dpto. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.